



**CONVOCATORIA
CURSO 2019-2020**

**PROYECTO LÓVA
(La Ópera como Vehículo de Aprendizaje)**

La Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza de la Consejería de Educación y Juventud, a través de la Subdirección General de Formación del Profesorado, ofrece a los centros educativos de la Comunidad de Madrid la posibilidad de participar en el Proyecto "LÓVA (La Ópera como Vehículo de aprendizaje) 2019-2020".

LÓVA es un proyecto que propone a una clase convertirse en una compañía que crea su propia ópera. La compañía se organiza por profesiones y los alumnos se encargan de todo: escriben el libreto, diseñan la escenografía, componen la música, confeccionan el vestuario, realizan la campaña de prensa, recaudan fondos, diseñan y fabrican decorados, crean la iluminación, etc. **Todo ello en horario escolar.** Al final del proceso, estrenan su ópera. El objetivo es crecer y construir el futuro en un ambiente de confianza, colaboración, esfuerzo y aprendizaje, así como activar las competencias clave del alumnado. **El proyecto trabaja los objetivos educativos del aula y favorece el desarrollo cognitivo, social y emocional de niños y niñas de manera transversal.**

Tradicionalmente, LÓVA, se ha puesto en marcha en centros de Educación Primaria, pero también se ha adaptado con éxito a otras etapas educativas y Educación Especial.

Durante los pasados cursos escolares 2017-2018 y 2018-2019, 19 centros de la Comunidad de Madrid participaron en las formaciones LÓVA ofertadas desde la Consejería de Educación en periodo estival. Esto ha dado lugar a una Red de centros LÓVA en la Comunidad de Madrid.

Durante el curso 2019-2020 se abre el proyecto a 13 nuevos centros, preferentemente de Educación Primaria, pero también de otras etapas educativas interesadas en desarrollarlo en las aulas, que entrarían a formar parte de la Red de centros LÓVA de la Comunidad de Madrid.

1. Participantes:

Podrán solicitar su participación en el proyecto centros escolares públicos de la Comunidad de Madrid, previa **aprobación del Claustro e información al Consejo Escolar.**

2. Condiciones para la participación.

La participación en el proyecto implica:

- ✓ **Formación de 2 docentes** de los colegios participantes con carácter obligatorio. Esta formación será coordinada desde el Centro Regional de Innovación y Formación del Profesorado (CRIF) Las Acacias y tendrá una duración de **60 horas** (6 créditos de formación).
- ✓ **Nombramiento de un responsable o coordinador** del proyecto por parte del centro educativo para relacionarse con la Administración.



Comunidad de Madrid

- ✓ Realización de un seguimiento de la implementación del proyecto por medio de **2 reuniones técnicas** (obligatorias) a lo largo del curso académico en las que se pondrán en común las experiencias obtenidas y se informará a las familias.
- ✓ **Documento** firmado por el Director/a del centro que recoja el compromiso de poner en marcha el proyecto con un grupo de alumnos/as durante el **curso 2020/2021**.

3. Participación

Se seleccionará a un **máximo de 13 centros educativos públicos** para participar en el proyecto durante el **curso 2019-2020**.

Para realizar su solicitud es necesario enviar un correo, antes del **15 de octubre de 2019** a **formacionprofesorado@madrid.org**, aportando los siguientes puntos:

- Datos de contacto del centro educativo (nombre, dirección, código de centro, correo electrónico).
- Coordinador responsable (nombre, apellidos, correo electrónico y teléfono de contacto).
- Acreditación de apoyo mayoritario del Claustro de profesores para su inclusión en Programación General Anual (PGA) e información al Consejo Escolar.
- Compromiso firmado por el Director/a de poner en marcha la realización de una ópera LÓVA durante el curso 2020-2021.

Para la selección de los centros participantes se tendrá en cuenta el orden de llegada de la solicitud cumpliendo los requisitos de participación y el asegurar la presencia equilibrada en el proyecto de colegios de cada una de las Direcciones de Área Territorial de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 20 de septiembre de 2019

LA DIRECTORA GENERAL DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Dña. Mercedes Marín García